

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Vados y Reservas de Estacionamiento

(18) Servicio de Tráfico y Movilidad

Nº Registro: 2020 - 133674 13/11/2020



RECIBO DE PRESENTACIÓN

(1) A fecha 13/11/2020, a las 17:20 horas, se ha presentado telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.

Datos Generales

Nº Anotación Registral: 2020 - 133674

Fecha y Hora de Registro de Entrada: 13/11/2020 17:21:00

Nº Solicitud: 2020-167739

Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social

OCTAVIO CARDOSO SANCHEZ-TEMBLEQUE

DNI/NIF

43258957M

Tipo de Representación

Representante

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social

ASOC SOCIO-CULTURAL FUERA DE LA PORTADA

NIF/CIF

G76159417

País

ESPAÑA

Provincia

LAS PALMAS

Municipio

Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal

35004

Tipo Vía

CALLE

Con Domicilio en

PAMOCHAMOSO

Nº

61

Bloque

Portal

Escal.

Planta

1

Pta.

IZQ

Teléf./Fax

928448520

Correo Electrónico

centrocivicosn@gmail.com

Extracto

ASUNTO: Vados y Reservas de Estacionamiento

EXPONE:

SOLICITA: Tras reunión con la Concejalía de Participación Ciudadana y la Concejalía de Distrito Centro, y tras proponer la solicitud de Vado de Carga y Descarga; le sea admitida y, en base a lo expuesto, documentación aportada, normas generales y municipales que le afectan, se resuelva otorgar lo expuesto

Documentos Aportados

- CIFG76159417.pdf - BE13117BFD0F40E7508762859F6F83F753812C50
- 198VadoMatiasPadron.jpg - B020F89CFD36E51ECB17301F07807654602F66CF
- Solicitud - Instancia.pdf - 1F7471FA4F8E96BE9EC6AB971C5D30D3BFF97B00

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado por:

Certificación Sede electrónica (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria)

Fecha/hora:

13/11/2020 17:21



006754ad1170d06cf607e43980b11150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/index.jsp?csv=f006754ad1170d06cf607e43980b11150>